ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JS&MS SIN LIMITE S.A. "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL CUATRO DE MARZO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de marzo de 2020, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudadela Brisas del Río Mz.20 lote 10, se reúnen los accionistas de la compañía JS&MS SIN LIMITE S.A. "En Liquidación", cuyo listado es el siguiente:

El señor JUAN CARLOS SANCHEZ GUAMAN, propietario de cuatrocientas y ocho (408) acciones, el señor MARCELO FRANCISCO SANCHEZ GUAMAN propietario de trescientas veinte (320) acciones, y el señor JUAN FRANCISCO SANCHEZ ZAMBRANO propietario de setenta y dos (72) acciones quienes comparecen personalmente. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas pagadas en su totalidad.

Se deja constancia que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de ochocientos (US$800,00) dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) acciones de un ($1,00) de los Estados Unidos de América, Junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda legalmente constituida al amparo de lo establecido en el Art, 238 de la Ley de Compañías.

Por acuerdo de los accionistas presentes actuara en calidad de Presidente Ad-hoc el señor MARCELO FRANCISCO SANCHEZ GUAMAN, y en calidad de Secretario JUAN CARLOS SÁNCHEZ GUAMAN. Seguidamente toma la palabra el presidente Ad-hoc de la junta, quien pone a consideración el siguiente orden del día;

1) Conocer el informe anual del Gerente General y del Comisario respecto a las operaciones de la empresa durante los periodos económicos 2011 al 2019.
2) Conocer sobre el Balance General y Estado de cuentas de Pérdidas y Ganancias por los periodos económicos 2011 al 2019.
3) Resolver sobre los resultados de la compañía, por los periodos económicos 2011 al 2019.

En cuanto al primer punto: Conocer el informe anual del Gerente General y del Comisario respecto a las operaciones de la empresa durante los periodos económicos 2011 al 2019.- El Presidente Ad-hoc de la junta procede a dar lectura a los informes del Gerente General y del Comisario, correspondiente a los ejercicios económicos 2011 al 2019, los que forman parte integrante del expediente de la presente junta y mociona la aprobación de los mismos por parte de los accionistas.

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General resuelven por unanimidad: APROBAR el informe anual del Gerente General y del Comisario respecto a las operaciones de la compañía durante los periodos económicos 2011 al 2019.

En cuanto al segundo punto: Conocer sobre el Balance General y Estado de cuentas de Pérdidas y Ganancias por los periodos económicos 2011 al 2019. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc y manifiesta que la compañía no ha tenido actividad económica, luego de lo cual se procede a dar lectura de las principales cuentas.

Los accionistas luego de las deliberaciones respectivas resuelven por unanimidad: APROBAR el Balance General y Estado de cuentas de Pérdidas y Ganancias por los periodos económicos 2011 al 2019.

En cuanto al tercer punto: Resolver sobre los resultados de la compañía, por los periodos económicos 2011 al 2019.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc y manifiesta que dado a que la compañía no ha tenido actividad económica, no se ha generado pérdidas o utilidades que sean repartidas a los accionistas.

Los accionistas luego de las deliberaciones respectivas resuelven por unanimidad: APROBAR sobre los resultados de la compañía, por los periodos económicos 2011 al 2019.

Concluido el análisis, deliberación y resoluciones referentes a los puntos del orden del día con la proclamación de los resultados anteriormente transcritos; y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, resultando que la presente acta es aprobada por unanimidad y para constancia la suscriben el Presidente Ad-Hoc y Secretario de la junta, con lo cual termina la sesión a las 11 :20 horas.

MARCELO FRANCISCO SÁNCHEZ GUAMAN
ACCIONISTA - PRESIDENTE

JUAN CARLOS SÁNCHEZ GUAMAN
ACCIONISTA - SECRETARIO

JUAN FRANCISCO SANCHEZ ZAMBRANO
ACCIONISTA